



TRELEW, 14 ABR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico ha propuesto la integración del Jurado de la Tesis presentada por el maestrando Lic. Julio Ricardo IBAÑEZ.

Que corresponde designar al Jurado propuesto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 34/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 11 de Abril de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** el Jurado para la Tesis presentada por el maestrando **Julio Ricardo IBAÑEZ**, la que fuera aprobada mediante la Resolución N° 041/12 CDFCE, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Gustavo Eduardo GONZALEZ	Dra. Alicia Elsa REY
Dr. Eduardo Rubén SCARANO	
Dr. Leandro VILTARD	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

061/15

CDFCE..-